

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

Table with subscription rates: En Tortosa al mes. 1 Pta. Tarragona y su provincia. 1 En el resto de España, trimestre. 4 Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 20 Noviembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Imprenta, Administración del periódico, librerías de don Francisco Mestre, Rosa, 11; D. José M.ª Bern's, Puente Piedra 1; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la Administración.—No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: Nuevo Diario. Apartado N.º 6. TORTOSA.

Sección Telegráfica

Ayer á las ocho de la mañana se nos entregó en la imprenta de nuestro DIARIO el siguiente despacho telegráfico, que como verán nuestros lectores ha necesitado DOCE HORAS para llegar hasta nosotros.

Suponemos que el retraso nace de Barcelona, que segun se nos dice no trasmite á esta ciudad, pasada la media noche, más que telegramas con carácter urgente.

Madrid 18, 8: n.

Los americanos comenzaron, en breve los trabajos necesarios para poner á flote los acorazados «Oquendo» «Reina Mercedes» y «Colón».

Se han desmentido los rumores que circularon en la Bolsa, respecto á que los tagalos se habian apoderado de Ilo-Ilo.

CONTUBERNIO

Si de este modo podia calificarse la noticia que hace unos dias circula por la prensa periódica de la unión de los Señores Weyler, Romero Robledo y Canalejas, para allegar fuerzas al gobierno liberal.

Contubernio, si, por que nada hay más distante que las encontradas ideas y procedimientos que sustentan estos personajes políticos, para que pudiera acogerse por la opinión pública, con seriedad y esperanzas de regeneración, una unión que rechazaria el buen sentido y la moralidad política.

Y así lo reconoce el Heraldo de Madrid

en su número del viernes último, contestando á El Imparcial, y volviendo por el buen nombre del Sr. Canalejas, rechazando en absoluto que tenga participación directa ni indirecta en estos trabajos, y ratificándose en su actitud independiente y democrática.

El Nacional órgano in partibus, del romerismo, fué el primero que señaló estos trabajos, y por lo tanto ha de suponerse que el Sr. Romero Robledo, si no era el inspirador al menos mostraba simpatías por este concierto, guiado por su sola idea de encontrarse en frente del Sr. Silveira.

De este hombre público nada hemos de extrañar, pues es sabido que siempre sintió pocos escrúpulos ante su aspiración de llegar á la presidencia del congreso y ante sus celos, constantemente sentidos y muchas veces manifestados hacia el jefe del silvelismo; por esta causa se le vió separarse de D. Antonio Canovas del Castillo, queriendo enarbolar la bandera del partido liberal-conservador, para despues unirse con los demócratas que acudillaba el general Lopez Dominguez y los liberales representados por el Sr. Linares Rivas y...

Conocida esta historia, con el prólogo de que el Sr. Romero Robledo, militó al lado de D. Práxedes Mateo Sagasta, siendo subsecretario del ministerio de la Gobernación, nada tendria de extraño, que ante su aislamiento presente, volviera los ojos, hácia

quién le abrió las puertas de la política, y le llevó como de la mano en los primeros pasos de su importancia personal.

Todo es cuestión de tiempo. Si para volver á D. Antonio Cánovas del Castillo, necesito poco tiempo, para acercarse á D. Práxedes Mateo Sagasta habra necesitado bastantes años.

Respecto á sus ideas democráticas, tampoco nos resultaria una novedad, porque ya las demostró en su aceptación del programa del general Lopez Dominguez; pero lo que no es posible, que pase sin protesta ni censura es, que estos escarceos se encuentren muy naturales y se les quiera conceder importancia, cuando no significan ni pueden demostrar otra cosa que una inmoralidad política que nadie honradamente puede aplaudir.

Respecto del general Weyler, poco se puede señalar, como no sea que es muy difícil, sino imposible que el Sr. Romero Robledo, le arrastre por derroteros que no es muy dado á frecuentar el Marqués de Tenerife, que al parecer, está bastante encariñado con su papel de ninfa desdefiosa, sin querer aceptar la unión con quien tan

Ante estas verdades, que quedan más que el rumor señalado por El Nacional, la protesta de El Heraldo de Madrid, la tranquilidad del Sr. Sagasta que ni entra ni sale en estos trabajos de aproximación y el estupor causado en la opinión pública al conocer estos propósitos de contubernio.

Estamos acostumbrados á ver realizarse, en el campo de la política, las fusiones más extrañas; pero inmoralidades como la que se señala ni se han verificado, ni puede realizarla más que el que ha sentido siempre pocos escrúpulos ante la conveniencia

de cambiar de opinión ó ante la satisfacción de un odio personal.

La situacion hispano-yanki

He aqui como la sintetiza un periódico que recibe inspiraciones de Sagasta.

«Los periódicos ingleses y norteamericanos, con la piadosa intención sin duda alguna de forzar la mano á los delegados españoles de la comisión de la paz, insertan multitud de despachos con noticias á impresiones de los centro oficiales norteamericanos relativos á los planes del Gobierno de Washington, para el caso de que los encargados de negociar la paz se separen sin haber hecho el tratado.

«El corresponsal de The Globe de Londres opina que Mr. Day ha comunicado al Sr. Montero Rios, de orden del Gobierno norteamericano, que si para el 23 no han sido aceptadas por los comisionados españoles las proposiciones de los Estados Unidos, se reanudarán las hostilidades, y ya en este camino, añade el corresponsal que Washington, si llega á realizarse, consisten en apoderarse de las Canarias, hacer una demostración naval en las costas de España y ocupar Ilo-Ilo y todos los puertos de Filipinas que todavia están en poder de los españoles.

»Y no pareciéndole bastante, añade que en el departamento de Marina norteamericano se habla de apoderarse de Mahon, que serviria para el establecimiento de depósitos de víveres y municiones.

«Otro corresponsal inglés, el de The

FOLLETIN

HISTORIA DE UNA VENGANZA

Por el contrario: hacia un sacrificio en vivir soltero.

En no abrir mi corazón seco como una esponja al rocío del amor.

Yo procuraba no ver dos veces á una jóven que me habia enamorado á primera vista, porque por fuerte que fuese la impresión que en mí causase la belleza moral ó física de una jóven, no volviendo á repetirse aquella impresión, el tiempo con menor ó mayor rapidez debía borrarla.

Yo lo creia así.

Yo no sabia que á los seres que han nacido para unirse, les basta conocerse, mejor dicho, verse, para que se apodere de ellos ese amor de raza pura, incontrastable, poderoso, que crece con la lucha, contra el cual la razon es impotente; que una vez apoderado de nuestra alma, no la abandona jamás, que le da una nueva y eterna vida, y que, hijo de Dios, debe vivir con nuestra alma en la eternidad.

XIII

¡Ah! ¡yo no lo sabia!

Y como creia que el hombre podia amar ó no amar á su alvellido, yo hñia de la mujer que me enamoraba, porque yo creia

que no podria hacer feliz á la mujer que uniese conmigo su existencia, su destino.

XIV.

Porque yo, bueno es decirlo; estaba acostumbrado á hacer mi voluntad, y mis costumbres no eran lo más á propósito para la vida del matrimonio.

Pedirme á mi regularidad, era pedir lo imposible.

Yo no he tenido, como suele decirse, nunca horas: yo jamás he dividido mi tiempo asignando una hora dada á mis necesidades ó á mis quehaceres.

Es verdad, que yo no tenia nada que hacer más que vivir.

Mis padres me dejaron hecha la vida, es decir, rentas para vivir sin fatiga y sin trabajo.

Yo era ocioso de nacimiento, de estos á quines no se puede llamar vagos, y que son en realidad los vagos más perjudiciales del mundo, porque el ocio, generalmente no aconseja nada bueno.

Si yo no hubiera sido tan sencillo, hubiera estudiado mucho, para halagar mi vanidad llegando á sabio y formando parte de un cuerpo científico, ó por lo ménos de una academia: me hubiera quemado las cejas emhorrionando papel en las altas horas de la noche para adquirir nombre de autor, apropiándome pensamientos de otros, que esto sabe nacerlo todo el mundo, de lo que proviene el enjambre de escritores que

zumban por todas partes: hubiera gastado mucho lápiz, mucho lienzo y mucho color para llegar á ser un dia pintor primoroso, ó como si dijéramos, artista al uso.

Pero en nada de esto pensé, porque por modesto temperamento, para nada me hacia falta la celebridad: ni aun siquiera pensé en ser artista fotógrafo.

XV.

No es esto decir que yo no haya estudiado algo; estudié latin, filosofia y derecho; pero no me pongais en las manos á Virgilio, porque seria inútil; no me preguntéis qué escuela filosófica sigo, porque yo tengo un horror decidido á los filósofos, desde los antiguos griegos á los modernos alemanes, porque no quiero volverme loco ni perder mi autonomía intelectual pensando por un libro que otro pensó; no me habéis ni una palabra de física, porque á mi me basta con ver los fenómenos, y no pretendo entrar en su análisis.

Yo no conozco, en fin, otra ciencia que el trato de gentes.

Yo, no me avergüenzo de decirlo, no paso de ser un honorable individuo ilustrado, una persona decente, pero lega, que puede tratar sin ponerse en ridiculo con las personas del mejor tono.

XVI.

Soltero, medianamente rico, y completamente solo en el mundo, es decir, completamente sin familia, ni vida era un desa-

reglo continuo: irregularidad en las horas de dormir, irregularidad en las horas de comer, movilidad continua, porque me fastidiaba de una manera imponderable, y para aliviar mi fastidio apelaba al movimiento continuo.

Cuando ménos lo esperaban mis criados, les mandaba hacer mi maleta, me marchaba á Madrid, á los ocho dias me iba á París, daba un salto á Lóndres, me paseaba un mes por Italia, atravesaba Alemania, me iba á saplarme los dedos á Rusia, y si nunca fui á América, fué por medio á la fiebre amarilla y al vómito negro.

A los seis meses cuando más, volvía á encontrarme en Toledo, cansado, si pero sin acordarme de haber pasado un solo dia en que durante la mayor parte de sus horas no hubiese estado aburrido; la vista de un bello paisaje, de un buen monumento, de un gran cuadro, me galvanizaban por un instante, pasado el cual, recaía en mi insupportable fastidio.

Y luego, por todas partes hay ferrocarriles, y á mi un viaje largo en ferrocarril, me amodorra, me hace sentir todo lo pesado de la monotonía.

XVII.

Era sin duda que estaba encarnado en mi el espíritu del fastidio.

XVIII.

El hastío de la vida es una enfermedad terrible que hace caer al que padece en

Daily Telegraph, despues de atribuir los rumores relativos á la ruptura de las negociaciones á manejos de los tenedores de papel español, que pretenden hacer presión sobre los delegados norte-americanos, indica que nada ellos podrán hacer, porque el Presidente Mac Kinley, según indican informes autorizados, abriga la firme creencia de que lo más humanitario que los Estados Unidos pueden hacer respecto de España, es librar á ésta de la carga de Filipinas; de modo que tenemos que estar agradecidos á los Estados Unidos por la gracia que nos hace de echar mano de cuanto le place.

«Se citan ejemplos notables de fariseismo anglo sajón; pero éste deja muy atrás á todos.

«Por lo demás, las últimas noticias relativas á la marcha de las negociaciones no justifican las inútiles amenazas que dejamos consignadas.

«En la primera conferencia que celebran los comisionados de París, se seguirá tratando de la interpretación del artículo tercero del Protocolo, y cuando quede resuelto este punto se pasará á las otras cuestiones sometidas también á la comisión de París, que abrazan extremos que deben tenerse en cuenta para redactar el tratado.

«Cuanto se diga por lo tanto en punto á saber lo que abra en la próxima reunión de los comisionados de París no pasa de meras conjeturas, negando en absoluto una parte notable de lo que suponen las amenazas de lo que acabamos de hacer mención.

El pago de los haberes á los maestros de Tortosa

III

Continuando nuestra tarea, de poner en relieve los grandísimos abusos cometidos por nuestros Alcaldes, en lo que respecta á la falta de pago de los haberes á los maestros en nuestro primer artículo las infracciones cometidas al consignarse en los presupuestos de nuestro Ayuntamiento la sexta parte en concepto de atrasos por espacio de tres años económicos consecutivos, y no haber satisfecho ni un solo céntimo de dicho capítulo; y habiendo denunciado el Sr. Gobernador Civil, en nuestro segundo artículo, que en el próximo pasado trimestre; los maestros de esta ciudad no cobraron mas que tres cuartas partes de lo que les correspondía, por que en dicho artículo decíamos equivocadamente que habian faltado á ingresar por parte de nuestro Ayuntamiento mil quinientas pesetas, siendo así que lo que faltaba á ingresar eran dos mil setenta pesetas, y no ingresó ni un solo céntimo, en la caja de instrucción pública, de lo que son responsables los Alcaldes, Secretario, Interventor y Depositarios municipales, y despues de suplicar respetuosamente á D. Alonso Román Vega de que hiciera efectivas dichas responsabilidades en virtud del R. D. de 19 de Abril de 1896, vamos á hacer algo de historia aunque muy sucinta, espresando ó enumerando las aspiraciones del Magisterio, por los abusos que cometen los monterillas rurales, y la falta del pago de su bien ganado sueldo, y terminar consignando las atribuciones de los gobernadores Civiles, para hacer que se cumpla en un todo lo preceptuado por las reales disposiciones.

Todas las legislaciones de primera enseñanza de nuestro país han impuesto la obligación del pago á los maestros de los fondos municipales. Para ello se han fundado, sin duda, los legisladores, en que es justo que la localidad inmediatamente favorecida por los beneficios de la instrucción, contribuya exclusivamente á sostener las cargas que le son enejas, con fondos propios y peculiares suyos, como viene observando en todo lo legislado desde el plan de enseñanza de 16 de Febrero de 1825 que es el primero que se conoció en España.

Ahora bien, como el Estado tambien re-

porta no pequeños beneficios, aunque no tan inmediatos como los pueblos del incesante desvelo del maestro de primera enseñanza, estas atenciones, dejando de gravar los presupuestos municipales, podrían pasar á formar parte del presupuesto general de gastos de la Nación. Cuestión largamente debatida es esta, y en ella hemos visto pronunciarse la opinión de una gran parte del Magisterio en el segundo de los sentidos indicados, hasta el punto de que la conclusión 34 aprobada por mayoría en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 dice así: «que el sostenimiento de las escuelas de primera enseñanza en todas sus clases y grados, debe correr á cargo del Estado»; y la conclusión 40 de las votadas en el Congreso pedagógico celebrado en Barcelona en Agosto de 1888, dice: «la consignación de las atenciones de la primera enseñanza ha de figurar en los presupuestos del Estado».

Nos parece que no es necesario el preguntar á nuestros lectores el porque de estas constantes aspiraciones del Magisterio español, á que sean pagados sus haberes, por el Estado y no por el municipio como hasta ahora se viene haciendo, bastando recordarles solamente que á los maestros de nuestra ciudad de Tortosa se les adeuda mucho más de cien mil pesetas.

Como decía muy bien *El Eco de la Fusión*, la legislación vigente en España, en lo tocante á instrucción pública primaria es lo mejor que tenemos, y la seguridad para que en concepto preferente se pague á los maestros, una de las cuestiones tratadas con más cuidado por nuestros legisladores. Y como prueba citaremos la R. O. de 28 de Julio de 1888, en la que se encareció al Ministro de Hacienda la necesidad de que se dictasen las disposiciones oportunas para que las Delegaciones de Hacienda se encargasen del ingreso en las cajas especiales de enseñanza de los fondos recaudados en concepto de recargos, con objeto de que no queden descubiertas tan sagradas atenciones, y el Ministro de Hacienda por Reales Ordenes de 8 de Octubre de 1888 y 19 de Febrero de 1889, dictó reglas para la de los recargos municipales, que debía percibir integros el Tesoro, aplicándolos en primer término, y como atención de pago preferente para primera enseñanza; y el tan repetido Real Decreto de 19 de Abril de 1896, en el que no solo se prohibe el que los Ayuntamientos puedan hacer pago alguno que no estén cubiertas en su totalidad las atenciones de primera enseñanza sino que exige las severas responsabilidades tambien en este y anteriores artículos enumerados.

Quedamos pues en que la legislación para el pago á los maestros es completísima.

Pues ¿cual es la causa eficiente del malestar que se siente en el Magisterio español? ¿á que obedece el que en la mayor parte de las provincias se adeude cantidades exorbitantes en concepto de instrucción pública? ¿quien tiene la culpa de que en los tres años que se consignan en el presupuesto municipal de Tortosa en la parte de gastos la sexta parte para pagar los atrasos á nuestros maestros, estos no hayan percibido un céntimo? ¿quien es el responsable de que en el trimestre pasado se haya cobrado dos mil setenta pesetas de menos?

Si hemos de hablar claro y decir la verdad tal como la sentimos, la culpa de todos los males del Magisterio español, la tienen los Gobernadores Civiles, sean de la provincia que fueren y llámense como se quiera.

Los Gobernadores Civiles tienen en su mano el que cumplan en toda su extensión lo preceptuado en nuestras leyes sobre enseñanza primaria, y si hoy vemos ejemplos desastrosos y deplorables como lo que acontece en nuestra ciudad, culpese á los Gobernadores y á nadie más, que permiten que esos monterillas llamados Alcaldes, dejen sin cumplir tan sagrados deberes como es el pagar á los maestros de escuela, de los cuales tantos beneficios recibimos.

Afortunadamente, y en ello nos complacemos, al establecerse una regla general, hay que tener siempre presente las excep-

ciones, y así como al culpar á todos los gobernadores, señalabamos como excepción al Sr. Acuña, hoy hemos de señalar tambien como modelo de amantes de la instrucción pública al actual Gobernador de esta provincia D. Alonso Roman Vega, que según noticias recibidas quiere hacer respetar la ley en toda su extensión, y exigir las responsabilidades á que haya lugar, caiga quien caiga, y sea quien sea.

Sabemos que ya en determinados pueblos se les ha impuesto multas á los Alcaldes por falta de pago á los maestros, ahora falta que se apriete lo que respecta á nuestra ciudad.

Basta por hoy.

Mañana trataremos de los recursos que tienen los Gobernadores Civiles para que se hagan efectivas por los Ayuntamientos las atenciones de primera enseñanza.

LOS MANEJOS CARLISTAS

Dice anoche un colega ministerial:

«Una parte de la prensa continúa bastante preocupada con los manejos de don Carlos, é insiste en llamar la atención del Gobierno sobre los peligros que entraña la causa carlista.

«Creemos en la buena fe de nuestros compañeros, y que no se persigue ningún fin político y exclusivo, sin que se los ocurra pensar que conscientemente se pretenda hacer propaganda peligrosa, aunque bien pudiera resultar este último, á pesar de la sana intención y del patriotismo que reconocemos en nuestros colegas; pero nos parece que no es prudente extrema la nota alarmista, y que con lo dicho hasta y sobra para que el Gobierno esté advertido.

«Tenemos motivos para asegurar que el Gobierno, sin hacer alardes de previsión, está al tanto de cuanto pueda interesar á la causa del orden, y que hace cuanto debe hacer para que sean ineficaces los planes de los que pretenden agravar nuestros desastres, y lo prueba el que, habiendo intentado levantar la suspensión de las ga-

en el partido gobernante, ha tenido que desistir de ello, sin poner, ante las amenazas de los tenaces enemigos del orden y de la libertad.»

Extracto del Boletín Oficial

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez municipal de Carnota.

—Real orden de Hacienda disponiendo que el pescado fresco se considere comprendido en las disposiciones del art. 19 de la Ordenanzas de Aduanas.

—Reglamento de la Exposición de Horticultura que ha de celebrarse en San Petersburgo.

—La Comisión ha acordado admitir la renuncia de su cargo presentada por el Concejal de Falset D. Esteban Galcerán.

—La delegación de Hacienda publica la Real orden prorrogando el plazo para la adquisición de cédulas personales.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Plá, Riudecols y Gandesa.

—Relación de los aspirantes admitidos al concurso único para la provisión de las Escuelas públicas de niños del Distrito Universitario de Barcelona.

Crónica

Continua el tiempo metido en aguas, ó las aguas metidas en el tiempo.

Asesorados por personas prácticas de esta población, podemos asegurar que mientras domine el viento N. N. E. y las nubes aparezcan del E. N. E. ó E., persistirá el temporal de aguas, con graves perjuicios de la agricultura: dicho contraste lo hiciémos notar ya en uno de nuestros números anteriores.

En la carretera en construcción de esta ciudad á Garcia, trozo segundo, las lluvias han ocasionado desperfectos de consideración y grandes perjuicios al contratista, pues en un solo punto las aguas arrastraron unos sesenta metros de longitud de carretera, aparte de algunos desprendimientos de tierras que, aunque á bastante distancia de la línea de la misma, han venido á caer encima de la antedicha carretera, ocasionando todo ello algunos vuelcos de carruajes, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Urge cuanto antes la reparación.

Procedente de Cuba han regresado los soldados hijos de esta ciudad, Tomás Badia y Agustín Aixandri.

Insistese en la exactitud de los informes relativos á los trabajos de los carlistas y al fracaso de su pretendido empréstito.

Niegase con tal motivo y con el mayor aliento que cuenten los carlistas con los elementos que dan á entender, y se asegura además resueltamente que, aunque desearan producir alguna perturbación en el país, nada en absoluto podrán lograr.

De todo ello se deduce que el gobierno vigila con mucho empeño cuanto al particular se refiere y que las instrucciones dadas á las autoridades son tan completas y terminantes como severas.

La *Gaceta* publica una circular del Ministerio de la Guerra, por la cual se llama á los excedentes de cupo de 1897 con objeto de intruirles y licenciarles luego.

El torrero tercero D. Juan Flagmer y Galdet ha sido trasladado, á su instancia, del faro de Cabo Silleiro (Pontevedra) al de Fungal en esta provincia.

Ha sido trasladado del faro del Fungal en esta provincia al del Peñón de la Gomera (Málaga) el torrero segundo últimamente ascendido D. Emilio Hernández Navarro.

Los ministros de Ultramar y de la Guerra han recibido telegramas de las Bisayas, lo cual demuestra que no es cierto, como se ha dicho, que el cable de aquellas islas se halle interrumpido.

Segun informes oficiales, la situación en aquella parte del Archipiélago no es buena como sería de desear para los intereses de España; pero no tiene la gravedad que suponen los telegramas particulares, quizás de origen norteamericano, que dan por situada á Ilo-Ilo.

Es cierto que hay bastante agitación entre aquellos naturales; pero no aparecen confirmados el poder y el incremento que se les atribuyen.

Los españoles residentes en la república Argentina han girado al presidente del Consejo de ministros una cantidad de bastante importancia con destino al socorro de los prisioneros que se hallan en poder de los insurrectos de Filipinas.

El señor Sagasta ha dado orden en el acto para enviarla á disposición del Capitan general del Archipiélago, á fin de que éste de acuerdo con las autoridades norteamericanas de Manila, pueda hacerla llegar á poder de nuestros desgraciados compatriotas.

La cantidad enviada por los españoles de la república Argentina asciende á 20.000 pesetas.

El embajador de Francia en la corte ha pasado una nota oficiosa al ministro de Estado, en la que le participa que el presidente de la vecina república ha conferido á S. M. la Reina Regente el gran cordón de la Legion de Honor.

La Nota de M. Patenotre está redactada en términos muy espresivos para España y para la Real familia.

Aunque todavia no se sabe nada oficial, presúmese que el acto de entregar las insignias de aquella Orden á la Augusta Señora será muy solemne.

Se encuentra en Amposta para tomar parte en una función religiosa la banda orquesta de esta ciudad «Lira Dertosense».

Con el título «El Arte en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa» se está imprimiendo un libro original de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Francisco Mestre Noé.

A su tiempo nos ocuparemos de dicha obra que llamará con justicia la atención de los inteligentes al descriptivo arte en general.

El martes próximo en celebración de la fiesta de Santa Cecilia la profesora de piano D.^a Magdalena Gotó y sus aventajadas discípulas, obsequiarán á su patrona con una misa, en la Capilla del Santo Hospital.

Durante la misma la discreta señorita Elvira Domingo, ejecutará varias composiciones con el armonium.

A las tres de la madrugada de ayer se desprendió la jacena donde descansan los maderos que sostienen el tejado de una casa que poseen los herederos de D. Pablo Sarto en el arrabal de Ferrerías y calle del Comercio, por cuyo motivo se hundió todo el tejado, no habiendo tenido que lamentar desgracias personales por haber previsto el peligro los inquilinos que la habitaban huyendo del mismo.

El tren expreso procedente de Valencia se halla detenido, según noticias, en la estación de Benicàssim por efecto de los grandes aguaceros que han descargado en dicho punto, habiendo salido una máquina de nuestra estación hacia dicho punto, para recoger los pasajeros y la correspondencia.

Agradecemos á nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Valentin Requena, la deferencia de remitirnos un ejemplar de su libro «El derecho civil al alcance de los niños» (2.^a edición), obra que por su reconocido mérito y grande utilidad, ha merecido á su ilustrado autor, ser declarado de texto.

Estos días se está procediendo al desmonte de los solares que hay á la salida de San Blas.

Ayer con motivo del santo de la Reina D.^a Isabel II las tropas vistieron de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ha sido nombrado por la Junta de Instrucción pública maestro de Amposta don Agustín Barberá Luis.

A consecuencia de las lluvias ha habido un desmembramiento de muralla en la avanzada del Castillo.

Continúan las aguas del Ebro manteniéndose á buena altura sobre su nivel, lo cual hace imposible pasen los carros por el puente volante, encontrándose inundadas las rampas que en ambas orillas del río dan acceso á dicho puente.

De el *Diario de Tortosa*: «EL NUEVO DIARIO dice que no recibe hace tres días nuestro periódico.

Cosa que extrañamos. Hemos transmitido sus quejas, al negociado correspondiente.

A nuestro repartidor». ¿Habrás visto jamás tan meliflua explicativa? Nos hemos llevado chasco porque esperábamos un *semi sermón*.

¡El repartidor del *Diario* convertido en negociado! Ahora comprendemos aquello de los «tallos carmineos y rípios madapolámicos, propios de novel y perdido enamorado que á fuerza de sacudir su *mollera*, no logra más que poner de manifiesto su pedantería y quijotismo.

Nos ha gustado sin embargo el *Diario de Tortosa*, y en cuanto tengamos ocasión, pro-

curaremos recomendarle para que entre á formar parte en cualquier circo acrobata, en donde desempeñaría á maravilla el papel de clown.

El *Diario de Tortosa* de anoche con su proverbial tranquilidad é insípida lógica reproduce *línea y media* de todo el párrafo que le dedicamos en nuestro número anterior y dá despues el incidente por terminado.

Es decir que el colega rehuye de cuanto de su servicio telegráfico le decíamos, porque teme que sus lectores se aperciban de sustramosidades. Pero cónstele al colega que nos sobrarán ocasiones para arrancarle la careta y retribuirle de cuerpo entero.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace *Escolástico* para la actual quincena.

«Del 19 al 21 recorre el Mediterráneo al N E, la depresión africana del N. de Túnez, y llevando acción refleja al E, permite alguna ligera tronada se desarrolle en el Mediterráneo, y en la costa y provincias del litoral; especialmente en Tarragona y Castellón; pero volviendo á dominar los vientos del primer cuadrante, las escarchas y hielos ss suceden en Teruel, S. de Huesca, N. de Zaragoza S. de Navarra, Alava, Burgos, Palencia, Valladolid, León, Soria, Segovia y Avila, hasta el extremo de acusar el termómetro hasta 4.º c, según situaciones orográficas.

Del 22 al 24 ya ejerce influencia el creciente: el régimen anterior toma incremento y con cielo cubierto en lo general de las provincias centrales y las próximas á las grandes cordilleras, disfruta de tiempo frío con tendencia á nevar y con descenso término apreciable.

«Tortosa Ilustrada»

De que resulta ameno é interesante el número de hoy de dicho importante semanario, puede dar té el siguiente sumario.

Ermita de Ntra. Sra. de la Providencia (Mitj-cami) dos preciosos grabados representando el interior y el exterior de aquel ermitorio, acompañado de unos apuntes escritos por el Doctor O'Callaghan. Habladurias por Rosendo dels Freginals. Guitarreras por J. Barbany. El Cuervo maldito por Miguel Rey. Tras el pecado el castigo, cuatro viñetas. Retazos por el Doctor Tortosa. Quisiera por P. P. Confesión por Angel Valladar. Croniquilla. De sobre mesa. Buzon. Anuncios.

Vendese en la librería Bernis, Puente Piedra 1.

Variedades

Los anticuarios

Eugenio Barbot es nno de los anticuarios mas distinguidos de París, Posee los libros mas raros del mundo y un monetario mas completo que el del Louvre.

Para reunir tal cúmulo de preciosidades en su hotel de la calle de Borgoña, ha viajado durante mucho tiempo por Italia, Inglaterra y Alemania. Además ha invertido veinte años en la persecución de una moneda del emperador Nitelo, de cuya existencia dudaban los mas acreditados numismáticos.

Apoyándose Mr. Barbot en vagas noticias contenidas en antiguos catálogos, afirmaba que la moneda en cuestión yacia olvidada, sin duda en algun Museo descuidado ó en el gabinete de algun coleccionista ignorante.

Después de haber registrado, los Museos de Europa y examina los inventarios de todos los numismáticos conocidos, había regresado á París absolutamente descorazonado.

Sin embargo, un día supo que el conde Estanislao de Ricinski, numismático tan furibundo como él, poseía desde hacia poco tiempo la preciosa moneda.

Al saber la noticia, Eugenio Barbot tuvo un síncope.

Apenas hubo recobrado el conocimiento, cogió Mr. Barbot su sombrero y su baston y salió á la calle, para ir á casa del conde, que vivía en las inmediaciones.

Mr. Barbot partió como una flecha y, rendido de fatiga, llegó al domicilio de su afortunada rival. Y llamó con la fuerza que el mismo conde fué á abrir la puerta.

El anticuario entró en la antesala como un huracán

—Señor conde—exclamó enjugándose la frente—yo soy Eugenio Barbot.

El conde Ricinski se inclinó y dijo que aquel nombre no le era desconocido Pasaron los dos numismáticos á la sala y desde luego entró Mr. Barbot en materia.

—He sabido, señor conde—dijo—que posee usted una moneda que para mí es verdaderamente inestimable. Hace veinte años que corro tras ella, pues es la única que falta en mi colección. Vengo, pues, á suplicar á usted que me la ceda. ¿Cuanto quiere usted por esa joya?

—Caballero—contestó el conde.—No tengo empeño alguno.

—¿En vertería? ¡No es posible! Supongo que no tendrá usted la crueldad de hacerme morir de desesperación el momento en que arribo al puerto. ¿Quiere usted diez mil francos por esa moneda?

—Crea usted que...

—¿Le parece á usted poco? Pues le doy á usted veinte mil francos y no hablemos mas del asunto. Tenga usted en cuenta que una negativa me causaría la muerte.

—Siendo en el alma no poder aceptar su proposición—dijo el conde.—Mi Vitelio no se vende, y además no soy traficante en monedas antiguas.

El infortunado Barbot no sabia que decir, al ver que no se realizaban sus ardientes deseos.

El conde se emonoció al fin ante aquel mudo dolor, más elocuente que las proposiciones metálicas de su colega.

—No deseo á usted la muerte—dijo á Mr. Barbot—porque sería una gran pérdida para la ciencia y un remordimiento para mí.

Mr. Barbot miró al conde con unos ojos en los que brillaba un rayo de esperanza.

—Puesto que tiene usted tanto empeño en poseer mi moneda—prosiguió el aristópalo—se la cederé á usted, con objeto de evitar una desgracia; pero á condición de que me deje usted elegir en una biblioteca la obra que me convenga, ya sea impresa, ya manuscrita.

—¡Con mucho gusto!—contestó Barbot radiante de alegría.—¡Venga la moneda!

—No podré entrezarsela á usted hasta mañana.

—¿Y porque no enseguida?

—Porque .. no se como decirle á usted... porque me es imposible.

—No insisto... pere al menos enséñamela usted.

—Lo haría de muy buena gana, pero... Supongo no me negará usted un favor tan insignificante. La curiosidad me devora, puesto que hace veinte años..

—Lo comprendo; pero repito que me es imposible.

—¿No la tiene usted en casa?

—Si, señor.

—Pues entonces su negativa es incomprendible.

Hubo un momento de silencio tras de cual el conde dijo á su colega.

—Ahora va usted á comprenderlo todo; pero júreme usted guardarme el secreto acerca de lo que voy á referirle.

—Le juro.

—Ayer, á las doce de la noche, salía yo del Teatro Francés, á donde había ido á ver *La extranjera*. ¿Conoce usted esa obra?

¡Es soberbia!

—No, señor; yo no voy nunca al teatro y la música me causa horror.

—¡Tanto peor para usted!—exclamó el conde.—Pero pasemos adelante.—Llevava yo mi Vitelio en el bolsillo, por habérselo enseñado aquella tarde á un amigo, cuando vi atravesar el Carrousell noté la presencia de dos sujetos de mala catadura que, al parecer me seguían. Apreté el paso y ellos hicieron lo mismo, lo cual no dejó de inspirarme grandes celos. Crucé uno de los

puentes y pensé que si tenía tiempo de llegar á la calle del Bac estaba salvado porque siempre circula gente por dicho sitio. Corría yo como el viento; pero mis perseguidores también, y casi me pisaban los talones al llegar al extremo de la calle de Beaune. El muelle estaba tan desierto como el Sahara y no había que vacilar. Cogí la moneda y la puse en sitio seguro, pues me la tragué para que no pudieran robarmela aquellos bandidos.

—¡Soberbia idea! Permítame usted que le felicite por ella.

—¿No habría hecho usted lo mismo en mi lugar?

¡Ya lo creo!

—Pero lo mas curioso del caso, en esta ridícula historia, es que en aquel mismo momento los dos individuos abrian una puerta y entraban tranquilamente en su casa.

Eugenio Barbot recibió al día siguiente la codiciada moneda con una carta del conde, en que le decía que no se la llevaba personalmente, por haberse visto obligado á guardar cama, á consecuencia de una ligera indisposición.

Oscar Leoni.

Santoral

Domingo 20 Nbre. ✠ San Feix de Valois, confesor. San Dario, obispo. San Silvestre, obispo y San Simplicio obispo y confesor.

San Dario, siendo obispo de Dorostoro de Misia, fué condenado á muerte por el presidente Baso, porque no quiso consentir en las deshonestas fiestas Saturnales.

CULTOS

Misa conventual á las 9 y 1¼ en la Catedral y parroquial de Santiago.

Exposición Dominical

En el Seminario 4 Deseembre á S. D. M. á las 8, rezandose seguidamente una Misa á las 11 otra. La función de la tarde principiará á las 4 y 1½ y habrá sermón.

Dominicas

En San Francisco á las 3 tarde para la Tercera Orden.

En San Blas á las 3 y 1½ Dominica de la Santísima Trinidad.

Mes de almas

En los Dolores á las 5 y 1½ tarde.

Santo Rosario

En la capilla de la Santa Cinta á las cinco y cuarto tarde.

Misa parroquial

En la capilla del Sagrario á las 8.

ULTIMA HORA

Servicio especial de EL NUEVO DIARIO

(DE LA AGENCIA EXPRES)

Madrid 19 5'45 t.

Confírmase que el próximo lunes se firmará por los comisionados de París el tratado de paz.

Mac Kinley considerando inminente la lucha entre los tagalos y los yanquis ha acordado que el ejército de Filipinas se componga de 50.000 hombres.

Madrid 19, 7'50 n.

Telegramas particulares dicen que se hace difícilísima por momentos la situación de Filipinas.

Madrid 18, 7'50.

Almirante Dewey telegrafía á Washington que los insurrectos ocupan en Filipinas toda la Isla Panay y proclamae la independencia Islas Negros.

Madrid 19, 8'35 n.

La prensa oficiosa de Viena cree irremediablemente que España ceda á las exigencias de los norteamericanos. Estos apoyados por los ingleses, opina dicha prensa, se repartirán las posesiones españolas.

Libreria Religiosa Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

Francisco Mestre.-TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados.--Libros de 1.^a y 2.^a enseñanza

Mapas y objetos de escritorio -- Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes. -- Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la mas permanente liquida y fluida de todas. -- Catálogos gratis.

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NIRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.^o Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO

José M.^a Bernis

Puente Piedra 1, San Roque 2

1899 Gran exposición de calendarios 1899

Desde un real á seis pesetas

Corresponsal exclusivo para la venta en Tortosa

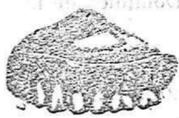
— DE —

La Publicidad, La Vanguardia, Las Noticias, La Correspondencia de España, El Nacional, El Pueblo, Las Provincias, El Mercantil Valencian, El Centro, Los Sucesos, etc.

Venta y reparto á domicilio de

El Noticiero Universal, El Liberal, El Imparcial, El Fusi, Blanco y Negro Revista Moderna, Nuevo Mundo, etcétera etcétera.

Rapidez y puntualidad en el servicio



Plà Navarrete

CIRUJANO DENTISTA

Construye dentaduras de Aouchou, oro, platino y Aluminium.

Empasta orifica y extrae

CONSTITUCION, 19

Establecimiento de Calzado

Juan Moreso

Plaza catedral y Arco Romeu. -- TORTOSA

Calzado de todas clases.

Especialidad en la medida y clases de lujo. Esmerada confección en pies delicados.

Esta casa á pesar de la enorme subida de precios en los curtidos y demás artículos para la fabricación del calzado; NO ha alterado los precios de costumbre en la venta del calzado hecho

asa fundada en 1866.

Precios fijos.

Ventas al contado.

Pañeria Laneria y Sederia

Juan Bta. Alvarez

Calle del Angel, esquina á la de Moncada

TORTOSA

Acaba de recibirse gran surtido en toda clase de géneros, ALTA NOVENAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del pais y extranjero propios para la temporada de invierno.

Elegantísimos trajes para caballero.

Precios baratísimos

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal

Redacción y Administración: Plaza del Hospital 5. -- Tortosa.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO DE LA PROVINCIA

SERVICIO TELEGRÁFICO HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

Una peseta al mes en Tortosa y en la provincia de Tarragona. Cuatro pesetas

al trimestre en el resto de España. (Pago anticipado)

A los enfermos de los ojos

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia

D. José Ballester

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldesona y Vinaroz á la Cenia.